

Expediente: 621/12
Carátula: PLITMAN JOSE MARCELO C/ MAROLA ATILIO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 31/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27248033059 - PLITMAN, JOSE MARCELO-ACTOR
20290105375 - MAROLA ATILIO S.R.L., -DEMANDADO
20290105375 - MAROLA, ATILIO ROBERTO-DEMANDADO
27248033059 - ALCORTA, CECILIA DE FATIMA-POR DERECHO PROPIO
27184297340 - LEDESMA, SILVIA MARCELA-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - D'ANDREA, PABLO MARTIN-POR DERECHO PROPIO
20290105375 - CAFFARENA, MARIANO ARTURO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 621/12



H105015695768

JUICIO: "PLITMAN JOSE MARCELO c/ MAROLA ATILIO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS"-
EXPTE. N° 621/12.- Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

A la presentación de fecha 29/05/25, efectuada por el letrado Mariano Arturo Caffarena por los demandados:

Téngase presente, agréguese el comprobante de pago de planilla fiscal que adjunta y conforme constancias del módulo de pagos judiciales del sistema SAE, téngase por abonada planilla fiscal por los demandados.

En su mérito DEJASE SIN EFECTO el cargo fiscal ordenado en proveído de fecha 27/05/25 en relación a los demandados consignados en punto 2) del mismo MAROLA ATILIO Y OTROS.

LIBRESE OFICIO conforme lo ordenado en el proveído mencionado solo en relación a los puntos 1) y 3).- GGJA 621/12

Actuación firmada en fecha 30/05/2025

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.